

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CULTURA CLÁSICA 4º ESO_CURSO_2024_2025

1. Los **criterios de evaluación** para Cultura Clásica de 4º ESO son:

Competencia específica 1

- 1.1. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.
- 1.2. Localizar en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana.
- 1.3. Identificar, describir y explicar el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana.
- 1.4. Conocer las principales características de los diferentes periodos de la historia de Grecia y Roma, elaborar y saber situar en un eje cronológico hechos históricos.
- 1.5. Situar los principales asentamientos griegos en España.
- 1.6. Situar las provincias de Hispania romana y sus principales ciudades.
- 1.7. Explicar la romanización de Hispania, describiendo sus causas y fases y los acontecimientos más importantes.

Competencia específica 2

- 2.1. Reconocer y saber ubicar los principales monumentos clásicos del patrimonio conservados, sobre todo en España.
- 2.2. Identificar las manifestaciones de la mitología clásica en la historia del arte europeo.
- 2.3. Valorar la influencia del arte clásico en la historia del arte europeo.
- 2.4. Obtener información de forma crítica sobre la pervivencia e influencia de la civilización clásica en el entorno cultural.

Competencia específica 3

- 3.1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura, distinguirlos y comprender sus funciones.
- 3.2. Conocer el origen del alfabeto y distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.
- 3.3. Reconocer la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales.
- 3.4. Conocer el significado de raíces y afijos empleados usualmente en la formación de términos científicos y explicar el significado de helenismos a partir del análisis etimológico de sus componentes.
- 3.5. Analizar los procesos de evolución de las lenguas romances, aplicando las reglas fonéticas de evolución, distinguiendo las palabras patrimoniales de los cultismos.
- 3.6. Conocer el significado y emplear adecuadamente locuciones latinas de uso frecuente en español y otras lenguas de cultura.

3.7. Comprender los distintos procedimientos que emplean las lenguas para marcar las funciones sintácticas y semánticas de los grupos nominales.

3.8. Reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas que forman el repertorio lingüístico del alumno, partiendo de la comparación con el latín.

Competencia específica 4

4.1. Sintetizar las características de los géneros de la literatura clásica y reconocerlos en fragmentos de obras traducidos.

4.2. Conocer los autores más destacados de cada género de la literatura clásica, situarlos cronológicamente, así como sus principales obras.

4.3. Comentar fragmentos traducidos de obras griegas y latinas, identificando las referencias mitológicas, históricas, sociales, políticas... que aparecen en ellos, así como su pervivencia en obras posteriores de la literatura, las artes plásticas o la cinematografía.

4.4. Constatar la aportación de la cultura griega y romana, a través del conocimiento de la literatura clásica, a la conformación de la identidad cultural europea.

4.5. Enumerar las fases y explicar los procesos de transmisión de la literatura griega y romana hasta nuestros días.

4.6. Reconocer las características esenciales de la arquitectura griega y de la arquitectura e ingeniería romana y sus principales manifestaciones.

4.7. Identificar los periodos y principales características de la escultura griega y las principales manifestaciones de la escultura romana y sus características.

4.8. Reconocer los estilos, tipos y motivos de la cerámica griega.

4.9. Conocer los principales temas y características de la pintura y el mosaico romano.

Competencia específica 5

5.1. Constatar la pervivencia de elementos de la configuración política de Atenas y Roma en las sociedades actuales.

5.2. Reconocer las semejanzas y diferencias del sistema legal y judicial griego y romano con el actual.

5.3. Valorar la contribución de la oratoria clásica en la acción política y judicial de la sociedad actual.

5.4. Comparar las relaciones intrafamiliares y el papel de la mujer en las sociedades antiguas con la situación en la sociedad occidental y en otras sociedades.

2. Los saberes básicos para esta materia son:

A. El marco geográfico e histórico.

- El marco geográfico e histórico de Grecia y Roma.
- La colonización griega en España. La romanización de la Península Ibérica.

B. El griego, el latín y su pervivencia.

- Historia de la escritura. Los alfabetos.
- Elementos griegos en el vocabulario científico y técnico actual.

- El griego y el latín como lenguas flexivas.
 - Evolución del latín al español. Cultismos y palabras patrimoniales
 - Locuciones latinas en el español y otras lenguas de cultura actuales.
- C. *La literatura y el arte.*
- La literatura griega: La poesía épica. La poesía lírica. El teatro griego: La tragedia y la comedia. La historiografía. La oratoria. La filosofía.
 - La literatura latina: La poesía épica. La comedia. La poesía lírica. La historiografía y la novela. La oratoria y la retórica.
 - La transmisión de la literatura clásica.
 - El arte griego: Arquitectura. Escultura. Cerámica.
 - El arte romano: Arquitectura e ingeniería. Escultura. Pintura y mosaico.
- D. *La pervivencia de la cultura clásica.*
- Pervivencia de las instituciones políticas y sociales.
 - Pervivencia de la mitología clásica en las manifestaciones artísticas y culturales.
 - Pervivencia de la literatura y el arte de Grecia y Roma.

3. Instrumentos de evaluación

- **Pruebas escritas individuales**, que serán siempre de carácter objetivo (cuestionarios de respuesta breve, de opciones, preguntas de conceptos, definiciones, de relacionar, etc.), mediante los que se pretende comprobar la adquisición de los contenidos mínimos. A través *Teams*, o del Aula Virtual y/o del blog del Departamento los alumnos podrán realizar otras actividades o consultas individuales, realizar tareas de entrega digital, así como descargar, consultar otros recursos que les orienten, no solo sobre los contenidos exigidos, sino sobre el tipo de actividades que tendrán que afrontar en las pruebas reales, basadas principalmente en **todo lo impartido durante las clases**, en papel, fichas, textos, vídeos, PPT, UD propias o del libro, etc.
- La realización de **trabajos individuales en casa o en el aula**. Nos referimos a tareas mínimas de investigación sobre aspectos laterales de la materia, pero que permiten enriquecer notablemente nuestra asignatura: búsqueda de datos lingüísticos, relatos mitológicos, episodios histórico-legendarios, imágenes, etc. que serán encargados de forma individual al alumno. Cuando, por otra parte, el profesor encargue ejercicios para realizar en casa, estos serán corregidos, dentro de lo posible, en clase con una puesta en común por todos. Deberán tener **un cuaderno de trabajo** o Porfolio.
- La realización de **trabajos en grupo y/o parejas**, según sea el grupo. Pensados especialmente para realizar en el segundo y tercer trimestre, cuando el alumno posea ya seguridad sobre los aspectos más relevantes de la materia, se trata de pequeños trabajos de investigación que permitan ampliar conocimientos y comunicarlos al resto de la clase. Tales trabajos deberán ser presentados mediante soportes informáticos, o mediante los recursos que ellos determinen en función del trabajo a desarrollar, siempre de una manera digna.

- Las **intervenciones orales** ante la clase y la participación en debates, que son parte importantísima de la materia, puesto que además de contribuir a la adquisición de la competencia lingüística, revelan la actitud y el grado de interés hacia la asignatura.

4. Ponderaciones [Este apartado se dará a conocer de forma explícita a los alumnos]

a) Los **criterios de evaluación se ponderarán** del siguiente modo:

60 %	• Los exámenes y/o controles que se realicen en cada trimestre o evaluación. Se realizarán 2 por evaluación, sobre contenidos generales, si fuera posible.
20 %	• Proyectos, retos, situaciones de aprendizaje, o tareas y/o trabajos del alumno en clase o en casa. Teniendo en cuenta, por ejemplo: los trabajos orales y/o escritos, las presentaciones en PPT, o bien, otros que cada profesor considere oportunos se presentarán en papel o en otro soporte, según corresponda, en la clase, en el Aula Virtual o en el Teams de cada profesora en tiempo y forma oportunos.
20 %	• Asistencia, puntualidad, actitud, participación positiva, interés y esfuerzo, así como, tareas semanales y/o fichas en el cuaderno del alumno hechas en clase o en casa. Se atenderá muy especialmente esta ponderación en el caso del alumnado que con calificación positiva deba realizar las actividades de los Proyectos de mejora de nota en junio 2025 y aquellos que deban realizar las actividades de repaso y preparación de la prueba definitiva de recuperación de materia en junio 2025.
Redondeo	La calificación positiva se logrará siempre desde el 4'50=SUF. Se procederá del siguiente modo: INSUF. Desde 0 puntos hasta 4'50; SUF. desde 4'50; BIEN desde 5'50; NOT. Desde 6'50; SOB. Desde 8'50.

b) **Observaciones importantes:** Además de estas ponderaciones el alumno deberá tener en cuenta las siguientes observaciones importantes sobre esta materia:

- ✓ Cada alumno deberá asegurarse de que accede cuanto antes a la **Plataforma Virtual** de la materia y de que tiene activo adecuadamente el **correo corporativo de Educacyl**.
- ✓ Cuando un alumno no asista a una prueba o examen, deberá **justificar convenientemente** su falta con un documento oficial, dado que los exámenes son pruebas oficiales ineludibles.
- ✓ El desempeño de las **tareas o exámenes de forma autónoma y honrada**, cumpliendo las instrucciones dadas tanto en lo referente al contenido como a los plazos y tiempos de ejecución.
- ✓ El **interés y esfuerzo** en aprovechar las novedades metodológicas propuestas para adaptar la enseñanza tradicional a las estrategias presenciales y digitales de cada profesora y cada grupo.
- ✓ **Asistencia:** se requerirá especialmente la presencia de todo el alumnado, tanto los que deban preparar sus proyectos de mejora de nota, como los que deban realizar la preparación de la recuperación en junio de la materia hasta el último día lectivo de junio.
- ✓ La **ORTOGRAFÍA:** Los errores ortográficos incidirán en la nota, según el siguiente criterio: Faltas de acentuación: -0.1 punto. No superará 1 punto. Faltas de ortografía: -0.2. No superará 2 puntos. La misma falta o el mismo acento solo se contarán una vez.
- ✓ La **presentación incorrecta de exámenes, ejercicios o trabajos** (ausencia de identificación del estudiante y el grupo, exceso de tachaduras, ausencia de márgenes, letra ilegible, irregularidad de los espacios, imágenes borrosas en presentaciones, etc.) puede ser penalizada hasta un máximo de 0.50 de la calificación total del ejercicio.
- ✓ **RECUPERACIONES:** Se realizarán pruebas por evaluaciones y bloques. Por lo tanto, el alumno que reciba una calificación negativa en la 1ª evaluación deberá realizar la recuperación de dicha parte durante la 2ª evaluación en un examen escrito junto con el cuaderno y las actividades que

le encomiende su profesora. Y así en las demás evaluaciones. Después de cada evaluación se hará una prueba de recuperación, pero solo si fuera necesario. Excepto en la tercera evaluación que se solapará con el examen final de recuperación de junio.

✓ **Calificación final:** se tendrá en cuenta el rendimiento de las tres evaluaciones. El alumno que consiga una calificación positiva de 5 puntos o más, realizará actividades de ampliación propuestas por el profesorado hasta la finalización del curso, permitiendo solo la mejora de la nota hasta un medio punto. (Podrá ser, por ejemplo, un A. B. P., es decir, Aprendizaje Basado en Proyectos de índole multidisciplinar y transversal de aspectos vinculados a nuestras materias, por ejemplo, la elaboración y creación original de Proyectos con Canva, Genially, Mapas Mentales, Kahoot, juegos de mesa, maquetas y otros similares. Siempre que los recursos y la organización de centro lo permitan.)

✓ **Examen de Recuperación final en junio:** El alumno/a que no consiga 5 puntos de media tras la calificación FINAL DE JUNIO 2025, se presentará en esta convocatoria a una prueba global de contenidos mínimos de todo el curso y realizará para poder superar la materia actividades de refuerzo previas al examen propuestas por su profesora. Los alumnos tendrán que obtener al menos un 5 en la materia de la que se examinen y los exámenes serán iguales para los diferentes grupos de la misma asignatura, si procediera, independientemente del profesor que la hubiera impartido, y se realizarán según el calendario elaborado por jefatura de estudios.

✓ **Otras situaciones de aprendizaje** según las características del grupo y/o los alumnos:

. Lectura colaborativa-dramatizada: Mitos griegos, ... ¡a escena! de la Editorial Tilde y VVAA.

. Ilíada y Odisea: Yo, de mayor, guionista de cómic.

. Concurso Odisea 2025 que organiza la SEEC y sumará los puntos de su clasificación a la nota final de junio hasta 1 punto.

✓ Todo alumno que copie, falsee, plagie o ejecute sus tareas y sus obligaciones escolares de forma fraudulenta será calificado automáticamente como “suspense”, sea la prueba que sea presencial o telemática, y recibirá la sanción que marca el RRI del centro.